

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FANRO CÍA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

La compañía FANRO CÍA. LTDA. "En liquidación", se constituyó con la denominación de FANRO S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, Ab. Fernando Tamayo Riqui, el 22 de noviembre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95-2-1-1-0007865, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número 22465, el 13 de Diciembre de 1995.

Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Decimo Tercero Susterra del Cantón Guayaquil, Ab. Edmundo Garena Plaza, actúan por licencia de su titular el Dr. Virgilio Jarama Acunzo, el primero de noviembre de 2005, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-03-12-00000113, del 13 de Enero de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número No. 3.227, el quince de febrero de 2006, la compañía se transformó de una sociedad anónima a una compañía de responsabilidad limitada.

Capital Suscrito US\$800.00, Número de Participaciones 20.000 Valor de US\$40.00 c/u.

La Compañía inició sus actividades el 13 de Diciembre de 1995.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Cumpliendo informar a ustedes sobre la gestión administrativa-financiera correspondiente al año 2014, es de mencionar que esta compañía ha dado como resultado en el presente ejercicio económico una pérdida de US\$2.751.51 (Veintiún mil cuatrocientos cincuenta y uno 51.00 dólares) originado por gastos administrativos.

La pérdida del presente ejercicio, pongo a consideración de ustedes para su aprobación, transferirla a la cuenta de resultados acumulados de años anteriores.

Agradeciendo por la confianza y apoyo en mi gestión, pongo a consideración de Ustedes los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 31 de Diciembre de 2014 para su aprobación.

Muy atentamente



Ing. José Federico Ortega Lisker
GERENTE GENERAL